



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 SET 1996

Expte. Nº 21.004/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 057-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. Rosa Rodríguez de Miguel en dos (2) cargos de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Geografía", turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir del 8 de Mayo de 1996;


POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 057-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Mayo de 1996.


ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 384 - 96**